



Ayuntamiento de Grajera

BANDO

DOÑA ALBA BARRIO MARTÍN, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GRAJERA (SEGOVIA)

INFORMA:

QUE ESTE AYUNTAMIENTO HA ACORDADO CEDER UN TERRENO MUNICIPAL PARA TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN LA INSTALACIÓN DE CASSETAS PARA PEÑAS EN LAS PRÓXIMAS FIESTAS PATRONALES DE 2022.

CONDICIONES

- LAS SOLICITUDES DEBERÁN PRESENTARSE ANTES DEL 20 DE AGOSTO.
- LA INSTALACIÓN DE LAS CASSETAS SERÁ EL 22 DE AGOSTO HASTA EL 29 DE AGOSTO.
- FIANZA DE 50,00€ POR CASETA, QUE TENDRÁN QUE PAGARSE ANTES DEL 23 DE AGOSTO.
- LA LIMPIEZA Y CORRECTO COMPORTAMIENTO ES RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS PEÑAS CON CASSETAS INSTALADAS POR LO QUE EN CASO DE QUE ESTE NO SEA EL ADECUADO NO SE DEVOLVERÁN LAS FIANZAS.
- LA LUZ SE ENGANCHARÁ EL MARTES 23 DE AGOSTO HASTA EL 28 DE AGOSTO. AQUELLAS CASSETAS QUE NO TENGAN DEPOSITADA LA FIANZA NO SE REALIZARÁ TAL ENGANCHE.

EN GRAJERA, A LA FECHA DE LA FIRMA.

LA ALCALDESA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN.



Cód. Validación: S44ZWEHLN5YWCREST3DM7MLY2 | Verificación: <https://grajera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1